

Re: EJECUTIVO SINGULAR DE JAIME ALFONSO ROA CHAPARRO contra HEREDEROS DE GUSTAVO ROJAS CASTRO-PROCESO # 2.019 - 789- LIQUIDACION CREDITO

Jaime Alfonso Roa Chaparro <jaimealfonsoroachaparro@gmail.com>

Lun 4/10/2021 19:16

Para: Juzgado 11 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

OK RECIBIDO. y deajo claro el numero del proceso es EJECUTIVO SINGULAR DE JAIME ALFONSO ROA CHAPARRO contra HEREDEROS DE GUSTAVO ROJAS CASTRO-PROCESO # 2019-00789 . ✓

Adjunto \_\_\_\_\_ como mensaje de datos en PDF de \_\_\_\_ ( ) Folios.

**CORREO ELECTRONICO:**

Del suscrito abogado es: [jaimealfonsoroachaparro@gmail.com](mailto:jaimealfonsoroachaparro@gmail.com).

Favor acusar el recibido.

Cordialmente,

**Jaime Alfonso Roa Chaparro.**

C.C. No. 19.409.399 de Bogotá.

T.P. No. 32.759 del C.S. de la J.

[jaimelfonsoroachaparro@gmail.com](mailto:jaimelfonsoroachaparro@gmail.com).

311 5934532.

El lun, 4 oct 2021 a las 18:58, Juzgado 11 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. (<j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Cordial saludo

el numero 2019-00798 corresponde a

2019-00798	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LORD JENNIFFER CASALLAS CORREDOR	07/09/2020	APRUEB
------------	-----------	-----------------	----------------------------------	------------	--------

debe enviar el numero de radicaicon correcto, por que se presta para confusiones

2019-00789	EJECUTIVO	JAIME ALFONSO ROA CHAPARRO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GUSTAVO ROJAS CASTRO : JANS ROJAS BOHORQUEZ , SANDRA HEIDY ROJAS BOHORQUEZ , NIDIA JOHANNA ROJAS BOHORQUEZ, DAVID ROJAS BOHORQUEZ, ALMA GLADYS ROJAS RIOS, GLORIA INES ROJAS RIOS, ERNESTO ROJAS RIOS, VICENTE ROJAS RIOS	27/09/2021	ORDEN/ EJECUCION// DEMANDA// CURADOR//3-3-2021 VENCETER EMPLAZAMIE" TYBA//11/29-08 //02/03/2020 GI
------------	-----------	----------------------------	--	------------	--

Acuso recibo

Agradezco su atención y solicito confirmar recibido.

Atentamente,

**Nidia Airline Rodriguez Piñeros**

**Secretaria**

Juzgado Once (11) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Carrera 10 No. 19 - 65 Piso 8 Edificio Camacol

Teléfono/Fax: (57-1) 352 04 14

Correo electrónico: [j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

	ATENCION LUNES A VIERNES DE 9 A.M A 3 P.M.	3520414
	ATENCION LUNES A VIERNES DE 8 A.M A 5 P.M.	3058324024
	RECEPCION LUNES A VIERNES DE 8 A.M A 5 P.M.	<a href="mailto:j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co">j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>



MICROSITIO PARA CONSULTAR ESTADOS, TRASLADOS, COMUNICACIONES::  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-11-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

\*\*\*\*\* AVISO LEGAL \*\*\*\*\*

Este mensaje y sus documentos anexos son privados y confidenciales y están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios. Si por error, ha recibido este mensaje y no se encuentra entre los destinatarios, por favor, no use, informe, distribuya, imprima o copie su contenido por ningún medio. Le rogamos lo comunique al remitente y borre todo su contenido.

De: Jaime Alfonso Roa Chaparro <jaimealfonsoachaparro@gmail.com>

Enviado: lunes, 4 de octubre de 2021 16:44

Para: Juzgado 11 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: EJECUTIVO SINGULAR DE JAIME ALFONSO ROA CHAPARRO contra HEREDEROS DE GUSTAVO ROJAS CASTRO-PROCESO # 2.019 - 789- LIQUIDACION CREDITO

Cordial saludo,

Me permito informarle que el proceso es el EJECUTIVO SINGULAR DE JAIME ALFONSO ROA CHAPARRO contra HEREDEROS DE GUSTAVO ROJAS CASTRO- PROCESO # 2.019 - 789- , NO ES EL PROCESO 2019-798 como me lo indicaron en este correo que estoy respondiendo, favor revisar nuevamente, la liquidación tiene el número del proceso, anexo el ultimo auto dictado por su juzgado.

Enviado desde mi HUAWEI P smart 2019

----- Mensaje original -----

De: "Juzgado 11 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C." <j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha: lun., 4 oct. 2021 15:04

Para: jaimelfonsoachaparro <jaimelfonsoachaparro@gmail.com>

Asunto: RE: EJECUTIVO SINGULAR DE JAIME ALFONSO ROA CHAPARRO contra HEREDEROS DE GUSTAVO ROJAS CASTRO-PROCESO # 2.019 - 789- LIQUIDACION CREDITO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Cordial saludo

NO SE RECIBE ESTE CORREO  
EL PROCESO NO ESTA EN ESTE JUZGADO

2019-00798	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LORD JENNIFFER CASALLAS CORREDOR	07/09/2020
------------	-----------	-----------------	----------------------------------	------------

DEVUELTO

Agradezco su atención y solicito confirmar recibido.

Atentamente,

**Nidia Airline Rodriguez Piñeros**

**Secretaria**

Juzgado Once (11) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Carrera 10 No. 19 - 65 Piso 8 Edificio Camacol

Teléfono/Fax: (57-1) 352 04 14

Correo electrónico: [j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

	ATENCION LUNES A VIERNES DE 9 A.M A 3 P.M.	3520414
	ATENCION LUNES A VIERNES DE 8 A.M A 5 P.M.	3058324024
	RECEPCION LUNES A VIERNES DE 8 A.M A 5	<a href="mailto:j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co">j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>



P.M.

MICROSITIO PARA CONSULTAR ESTADOS, TRASLADOS, COMUNICACIONES:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-11-de-pequeñas-causas-y-competencia-múltiple-de-bogotá>

\*\*\*\*\* AVISO LEGAL \*\*\*\*\*

Este mensaje y sus documentos anexos son privados y confidenciales y están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios. Si por error, ha recibido este mensaje y no se encuentra entre los destinatarios, por favor, no use, informe, distribuya, imprima o copie su contenido por ningún medio. Le rogamos lo comunique al remitente y borre todo su contenido.

De: Jaime Alfonso Roa Chaparro <[jaimealfonsoroachaparro@gmail.com](mailto:jaimealfonsoroachaparro@gmail.com)>

Enviado: lunes, 4 de octubre de 2021 13:00

Para: Juzgado 11 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <[j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

Asunto: EJECUTIVO SINGULAR DE JAIME ALFONSO ROA CHAPARRO contra HEREDEROS DE GUSTAVO ROJAS CASTRO-PROCESO # 2.019 - 789- LIQUIDACION CREDITO

Adjunto MEMORIAL como mensaje de datos en PDF de CUATRO ( 4) Folios.

**CORREO ELECTRONICO:**

Del suscrito abogado es: [jaimealfonsoroachaparro@gmail.com](mailto:jaimealfonsoroachaparro@gmail.com).

Favor acusar el recibido.

Cordialmente,

**Jaime Alfonso Roa Chaparro.**

C.C. No. 19.409.399 de Bogotá.

T.P. No. 32.759 del C.S. de la J.

[jaimealfonsoroachaparro@gmail.com](mailto:jaimealfonsoroachaparro@gmail.com).

311 5934532.

**JAIME ALFONSO ROA CHAPARRO**  
**ABOGADO**  
**TELEFONO 311 5934532**  
**CORREO ELECTRONICO:jaimelfonsoroachaparro@gmail.com**

**Señor:**  
**JUEZ ONCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA**  
**MULTIPLE DE BOGOTA**  
**E.S.D.**

**REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE JAIME ALFONSO**  
**ROA CHAPARRO contra HEREDEROS GUSTAVO ROJAS**  
**CASTRO**  
**PROCESO # 2.019- 789**

JAIME ALFONSO ROA CHAPARRO, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando EN NOMBRE PROPIO, por medio del presente escrito presento la LIQUIDACION DEL CREDITO, teniendo en cuenta lo siguiente:

CAPITAL.....	\$3.000.000
INTERESES AÑO 2016	
Del 29 de noviembre al 30 de noviembre, al 2.75%.....	\$ 82.500
Del 1 de diciembre al 31 de diciembre, al 2.75%.....	\$ 82.500
<b>TOTAL INTERESES AÑO 2016.....</b>	<b>\$165.000</b>
INTERESES AÑO 2017	
Del 1 de enero al 31 de enero, al 2.79 %.....	\$ 83.700
Del 1 de febrero al 28 de febrero, al 2.79 %.....	\$83.700
Del 1 de marzo al 31 de marzo, al 2.79 %.....	\$83.700
Del 1 de abril al 30 de abril, al 2.79 %.....	\$83.700
Del 1 de mayo al 31 de mayo, al 2.79 %.....	\$83.700
Del 1 de junio al 30 de junio, al 2.79 %.....	\$83.700
Del 1 de julio al 31 de julio, al 2.83 %.....	.\$84.900
Del 1 de agosto al 31 de agosto, al 2.83 %.....	\$84.900
Del 1 de septiembre al 30 de septiembre, al 2.83 %.....	\$84.900
Del 1 de octubre al 31 de octubre, al 2.64 %.....	\$79.200
Del 1 de noviembre al 30 de noviembre, al 2.62 %.....	\$ 78.600

Del 1 de diciembre al 31 de diciembre, al 2.59 %.....\$ 77.700

TOTAL INTERESES AÑO 2017.....\$992.400

INTERESES AÑO 2018

Del 1 de enero al 31 de enero, al 2.58 %.....\$77.400  
Del 1 de febrero al 28 de febrero, al 2.62 %.....\$78.600  
Del 1 de marzo al 31 de marzo, al 2.54 %.....\$76.200  
Del 1 de abril al 30 de abril, al 2.56 %.....\$76.800  
Del 1 de mayo al 31 de mayo, al 2.55 %..... \$76.500  
Del 1 de junio al 30 de junio, al 2.53 %.....\$75.900  
Del 1 de julio al 31 de julio, al 2.50 %.....\$75.000  
Del 1 de agosto al 31 de agosto, al 2.49 %..... \$74.700  
Del 1 de septiembre al 30 de septiembre, al 2.47 %.....\$74.100  
Del 1 de octubre al 31 de octubre, al 2.45 %.....\$73.500  
Del 1 de noviembre al 30 de noviembre, al 2.43 %.....\$72.900  
Del 1 de diciembre al 31 de diciembre, al 2.42 %.....\$72.600

TOTAL INTERESES AÑO 2018.....\$904.200

INTERESES AÑO 2.019

Del 1 de enero al 31 de enero, al 2.40%.....\$ 72.000  
Del 1 de febrero al 28 de febrero. al 2.46%... ..\$73.800  
Del 1 de marzo al 31 de marzo, al 2.42%.....\$ 72.600.  
Del 1 de abril al 30 de abril, al 2.29%.....\$ 68.700  
Del 1 de mayo al 31 de mayo, al 2.41% .....\$72.300  
Del 1 junio al 30 de junio, al 2.41%.....\$ 72.300  
Del 1 de julio al 31 de julio, al 2.41%..... \$ 72.300  
Del 1 agosto al 31 de agosto, al 2.49%.....\$74.700  
Del 1 de septiembre al 30 de septiembre, al 2.45%.....\$ 73.500  
Del 1 de octubre al 31 de octubre, al 2.38%.....\$71.400  
Del 1 de noviembre al 30 de noviembre, al 2.36%..... \$70.800  
Del 1 de diciembre al 31 de diciembre, al 2.36%.....\$ 70.800

TOTAL INTERESES AÑO 2.019.....\$ 865.200

INTERESES AÑO 2.020

Del 1 de enero al 31 de enero, al 2.34%.....\$ 70.200

Del 1 de febrero al 29 de febrero, al 2.34%.....	\$ 70.200
Del 1 de marzo al 31 de marzo, al 2.36%.....	\$ 70.800
Del 1 de abril al 30 de abril, al 2.33%.....	\$ 69.900
el 1 de mayo al 31 de mayo, al 2.27% .....	\$ 68.100
Del 1 de junio al 30 de junio, al 2.26%.....	\$67.800
Del 1 de julio al 31 de julio, al 2.26%.....	\$ 67.800
Del 1 de agosto al 31 de agosto, al 2.28%.....	\$ 68400
Del 1 de septiembre al 30 de septiembre, al 2.29%.....	\$68.700
Del 1 de octubre al 31 de octubre, al 2.23%.....	\$ 66.900
Del 1 de noviembre al 30 de noviembre, al 2.23%.....	\$66.900
Del 1 de diciembre al 31 de diciembre, al 2.18%.....	\$65.400

TOTAL INTERESES DEL AÑO 2.020.....\$ 821.100

INTERESES DEBIDOS AÑO 2.021

Del 1 de enero al 31 de enero, al 2.15%.....	\$ 64.500
Del 1 de febrero al 29 de febrero, al 2.19% .....	\$ 65.700
Del 1 de marzo al 31 de marzo, al 2.17%.....	\$ 65.100
Del 1 de abril al 30 de abril, al 2.16%.....	\$ 64.800
Del 1 de mayo al 14 de mayo, al 2.15% .....	\$64.500
Del 1 de junio al 30 de junio, al 2.15%.....	\$ 64.500
Del 1 de julio al 31 de julio, al 2.14%.....	\$64.200
Del 1 de agosto al 31 de agosto, al 2.15%.....	\$ 64.500
Del 1 de septiembre al 30 de septiembre, al 2.14%.....	\$64.200
Del 1 de octubre al 4 de octubre al 2.13% .....	\$ 8.520

TOTAL INTERESES DEL AÑO 2.021.....\$ 590.520

TOTAL INTERESES.....\$ 4.338.420

TOTAL CAPITAL E INTERESES hasta el día Cuatro (4) de octubre del año 2.021.....\$ 7.338.420

SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL..... \$ 7.338.420

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jaime Alfonso Roa Chaparro', written over a faint horizontal line.

JAIME ALFONSO ROA CHAPARRO  
C. de C. # 19.409.399 de Bogotá.  
T.P. # 32.759 del C. S. de la J.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

#### Proceso No. 2019-00789

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de calenda veintisiete (27) del mes de septiembre del año 2021, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 366 del Estatuto General del Proceso, se procede a elaborar la liquidación de las costas, en los siguientes términos:

CONCEPTO	CUADERNO	FOLIOS	VALOR
Envió Comunicaciones	1	25-28-31- 34-37-41- 45-49	\$ 90.000.00
Agencias en derecho	1	52	\$ 120.000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 210.000.00</b>

La presente liquidación se realiza el día Cinco (5) octubre del año dos mil veintiunos (2021).

NIDIA AIRLINE RODRIGUEZ PIÑEROS  
Secretaria